

DECRETO EXENTO N°: 302-21
MARIA ELENA, 03-02-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 03.02.21 de uso de 1 días de Permiso Administrativo (Honorarios) del Sr. SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso Administrativo (Honorarios) del Sr. SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: ½ (Jornada Tarde)
SALDO DIAS	: 2 ½
FECHA DESDE	: 03.02.2021
FECHA HASTA	: 03.02.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE